I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 779

CHIGUAYANTE, 27 ABR. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia Nº2087 de fecha 23 de abril de 2012 con Vº Bº del Señor Alcalde al Oficio Nº219 de la misma data, mediante el cual la Directora de Administración y Finanzas solicita autorización para efectuar Ascensos Legales; el Escalafón de Mérito Municipal sancionado según Decreto Alcaldicio Nº650 de fecha 05 de abril de 2012; el Decreto Alcaldicio Nº1819 Renuncia Voluntaria de doña Rosalía Ruth Vera González de fecha 23 de noviembre de 2010; el Decreto Alcaldicio Nº1818 Renuncia Voluntaria de doña María Isabel Sánchez Luna de fecha 23 de noviembre de 2010; lo dispuesto en los Artículos Nº51, 52, 54 y 57 de la Ley Nº18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; lo dispuesto en la Ley Nº19.461 que crea la Comuna de Chiguayante; el Decreto con Fuerza de Ley Nº7-19.461, del Ministerio del Interior que establece la forma de instalación y fija la planta de personal para la Municipalidad de Chiguayante; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Asciéndase a doña VERÓNICA SANDRY SEPÚLVEDA VALLEJOS, R.U.N.: 08.931.836-K, Técnico grado 11º de la E.M.S., al grado 10º de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Técnicos, a contar del 13 de noviembre de 2010, por renuncia voluntaria al cargo que servía doña Rosalía Ruth Vera González.

Asciéndase a doña GEORGINA ELVIRA MOYA LEIVA, R.U.N.: 07.702.178-7, Técnico grado 12º de la E.M.S., al grado 11º de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Técnicos, a contar del 13 de noviembre de 2010, por ascenso de la funcionaria que lo servía doña Verónica Sandry Sepúlveda Vallejos.

Asciéndase a doña CAROLINA ANDREA DÍAZ ROTHEN, R.U.N.: 11.984.357-K, Técnico grado 13º de la E.M.S., al grado 12º de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Técnicos, a contar del 13 de noviembre de 2010, por ascenso de la funcionaria que lo servía doña Georgina Elvira Moya Leiva.

Asciéndase a doña JASMÍN ALONDRA LEAL JOFRÉ, R.U.N.: 13.306.478-8, Administrativo grado 14º de la E.M.S., al grado 13º de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativos, a contar del 13 de noviembre de 2010, por ascenso de la funcionaria que lo servía doña María Isabel Sánchez Luna.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Asciéndase a doña NANCY NEBBELYS RAVEST CASTILLO, R.U.N.: 07.357.027-1, Administrativo grado 15° de la E.M.S., al grado 14° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativos, a contar del 13 de noviembre de 2010, por ascenso de la funcionaria que lo servía doña Jasmín Alondra Leal Jofré.

Asciéndase a doña ULDA TAMY DAROCH RODRÍGUEZ, R.U.N.: 08.920.855-6, Administrativo grado 16° de la E.M.S., al grado 15° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativos, a contar del 13 de noviembre de 2010, por ascenso de la funcionaria que lo servía doña Nancy Nebbelys Ravest Castillo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 10:00
FIRMA:..... 26/04/12